



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MEDICO - QUIRURGICO

Señor Doctor

Paulino Eugenio Vintimilla Marchán

REPRESENTANTE LEGAL DE CLINICA SANTA ANA

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca, al 16 días del mes de mayo de 2012, entre los Señores CEDENTE: Dr. Enrique Rodas Sempertegui accionista de la Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A., quien tiene a su haber 15.276 Acciones del valor de \$ 2,00 cada acción y por otra parte el CESIONARIO: Dr. Edgar Santiago Ron Encalada.

Los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a los siguientes:

El compareciente en la calidad con la que interviene Cede a favor del Dr. Edgar Santiago Ron Encalada, 4.311 acciones de las 15.276 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, por intermedio del Representante Legal, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Dr. Enrique Rodas Sempertegui

c.c. 0100320894

Dr. Edgar Santiago Ron Encalada

cc: 0102133527



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MEDICO - QUIRURGICO

Señor Doctor

Paulino Eugenio Vintimilla Marchán

REPRESENTANTE LEGAL DE CLINICA SANTA ANA

Ciudad, -

En la ciudad de Cuenca, al 02 días del mes de septiembre de 2013, entre los Señores CEDENTE:
Dr. Enrique Rodas Sempértegui, accionista de la Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico
S.A., quien tiene a su haber 10.965 acciones del valor de \$ 2,00 cada acción y por otra parte el
CESIONARIO: Dra. Claudia Sempértegui Arévalo.

Los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en
celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a los siguientes:

El compareciente en la calidad con la que interviene Cede a favor de la Dra. Claudia
Sempértegui Arévalo, 4.311 acciones de las 10.965 acciones que tiene a su favor, debiendo por
lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días
posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, por intermedio del
Representante Legal, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en
unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Dr. Enrique Rodas Sempértegui

c.c. 0100320894

Dra. Claudia Sempértegui

c.c. 0104003769001